



REGLAMENTO INTERNO PARA PROVEEDORES EXPO CHIHUAHUA

1. Respetaran horarios de montaje asignados por comercialización u operaciones, así como los horarios de visitas de proveedores de 8:00 a 20:00 hrs de lunes a domingo.
2. Deberán identificarse con credencial, portar uniforme con logo de su empresa y gafete de Expo Chihuahua.
3. Deberán registrarse en toda visita.
4. Deberán utilizar equipo de seguridad antes de cualquier maniobra o trabajo dentro del recinto.
5. Deberán tener vigente su alta patronal y de los empleados ante el IMSS, entregar copia a seguridad.
6. Podrán transitar por el edificio en el acceso indicado.
7. Deberán usar los baños asignados por seguridad.
8. Podrán acceder al estacionamiento asignado por parte de seguridad.
9. Deberán fumar solo en lugares asignados al aire libre.
10. Cuidaran la integridad física del inmueble.
11. Cumplirán los requisitos de seguridad para vehículos exhibidos.
12. Accederán solo animales entrenados de seguridad o servicio para personas con capacidades diferentes.
13. Mantendrán limpia y óptimas condiciones las áreas de uso de trabajo.
14. Entregarán y mantendrán las instalaciones en las mismas condiciones que fueron recibidas.
15. Prohibido pegar, clavar, taladrar, cortar, pintar, o hacer cualquier cambio al suelo, paredes o cualquier parte del inmueble así como el material operativo de expo chihuahua.
16. Prohibido colganteo de telas o lonas dentro de salas de convenciones, sin autorización de ventas u operaciones.
17. Removerán o retiraran toda la basura que generen durante el montaje y desmontaje del evento.
18. No almacenaran dentro de las instalaciones o sobre andenes de carga.
19. De dejar material o mobiliario, Expo Chihuahua no se hace responsable por el mismo
20. Si se deja material después del día de desmontaje, se le hará un cargo de \$200 por m2, diarios por resguardo de material en el recinto.
21. Las lonas solo se resguardaran por 1 mes, al finalizar el mes, se desecharan.
22. Dejaran libres todos los accesos.
23. Aceptaran cargo de existir algún daño en las instalaciones de Expo Chihuahua.
24. Protegerán las zonas alfombradas (prohibido las grúas de llantas duras, sin aire).
25. Realizaran las maniobras de carga y descarga únicamente a través de los andenes.
26. Realizaran las maniobras de mudanza a través de los andenes de servicio, no por el frente del edificio.
27. No ingresaran material peligroso considerado como prohibido.
28. Prohibido armar material dentro de las salas, todo material debe venir previamente armado.
29. Usaran el equipo de expo chihuahua, suministros y otros materiales, solo con previa autorización y en renta como servicios adicionales.
30. Solicitaran autorización para ingresar A&B previamente a exposiciones, se ingresara solo por andenes, así como dejar las áreas limpias.

31. Está prohibido introducir A&B a las área de convenciones. Solo con previa autorización de ventas u operaciones se podrá comer alimentos exclusivamente en el área de andenes o pasillo de servicio.
32. Facilitaran por escrito a Expo Chihuahua especificaciones de cualquier equipo.
33. Respetaran los espacios de los letreros (de información y de seguridad) de Expo Chihuahua.
34. Accederán solo mayores de 18 años en andenes de carga durante maniobras.
35. Prohibido globos con helio, tirar serpentina, confeti o echar humo dentro de las salas.
36. Prohibido colgar, pegar, o exhibir lonas, banderas, volantes, autos, inflables, etc., sin previa autorización y cobro como servicio adicional por parte de comercialización u operaciones.
37. Prohibido poner volantes en los carros dentro del estacionamiento del recinto.
38. Dependiendo el servicio, de ser necesario se dejara cheque por \$10,000 como garantía en caso de daños (de no haber daños se le regresara el cheque al finalizar el evento).

NOTA: CIRCUNSTANCIAS Y OPERACIONES NO CULMINADAS A ESTE REGLAMENTO ESTARAN SUJETAS A INTERPRETACION, ESTIPULACION Y DECISIONES CORRESPONDIENTES NECESARIAS Y APROPIADAS POR EXPO CHIHUAHUA.

Empresa _____ Firma y nombre de enterado _____ fecha
